

Reglas de procedimiento para la presentación de la tesina final

Elección del tutor: Una vez aprobado el tema, recibirá una lista de posibles tutores que se habrá seleccionado por la Secretaría Académica y/o la Dirección del Curso superior. De entre ellos podrá elegir el tutor. De considerarlo indispensable, podrá proponer a las autoridades un experto en el tema elegido, que deberá ser socio de APSA en lo posible.

Formulación del plan: Una vez que tenga un plan para el desarrollo de la tesina, deberá ser presentado al tutor para su aprobación escrita. Previo al plan del trabajo, conviene que el alumno tenga información completa y ordenada sobre el tema, de modo de evitar decidir la estructura del trabajo con escasos conocimientos de la cuestión y exponerse a tener que hacer luego grandes cambios sobre la marcha.

El plan de trabajo consta de:

1. **Esquema:** delineación de los aspectos más relevantes en los que divide el tema a investigar, al modo de un índice provisorio o esquema conceptual.

2. **Descripción:** explicación del problema que motiva la inquietud del alumno y justificación de porqué enfocarlo es importante o útil. Hipótesis principales y secundarias, objetivos primarios y secundarios.

3. Proposición general de **fuentes primarias y secundarias, métodos y procedimientos.** Se llama fuente primaria a la investigación original, usualmente publicada en revistas periódicas. Las fuentes secundarias están representadas por las revisiones narrativas o sistemáticas, los capítulos de libros, etc.

4. **Bibliografía inicial** consultada a fines de proyectar la tesina. No menos de 15 referencias bibliográficas, al menos un tercio de los últimos cinco años.

El tutor deberá enviar la aprobación del plan a la Secretaría del Instituto para constancia en el legajo.

Formato para la Presentación:

1. Todas las tesinas se presentarán abrochadas a carpetas plásticas con tapa transparente que permita identificar con claridad los datos de la carátula correspondiente.

2. Deberán entregarse dos copias impresas de cada trabajo presentado y dos digitales. Todas las copias impresas deberán estar firmadas por el autor. Una copia digital se enviará a instituto@apsa.org.ar y la otra deberá subirse al Campus Virtual en el espacio destinado a tal fin.

3. Se utilizarán hojas tamaño A4. Las mismas deberán estar debidamente numeradas. El tipo de letra deberá ser Times New Roman 12, interlineado 1,5 líneas, agregando medio espacio (6 p) entre párrafos. El texto se alineará a izquierda y cada párrafo tendrá sangría de 1 cm en la primera línea. Los márgenes superiores e izquierdos serán de 3 cm y los inferiores y derechos de 2 cm.

4. El título del trabajo final estará encomillado, en Times New Roman 14, negrita, centrado. Inmediatamente debajo, si fuera necesario, el subtítulo en letras menos destacadas (Times New Roman 12, cursiva, centrado).

5. Los títulos y subtítulos del manuscrito se confeccionarán de la siguiente manera:

Nivel 1: Centrado, Negrita, Subrayado, Todas las Palabras de más de Tres Letras con Mayúsculas

Nivel 2: Alineado a la Izquierda, sin Sangría, Negrita, Todas las Palabras de más de Tres Letras con Mayúsculas, Punto Aparte.

Nivel 3: alineado a la izquierda, con sangría, todas las palabras excepto apellidos y siglas con minúscula, negrita, punto seguido.

Nivel 4: alineado a la izquierda, con sangría, todas las palabras excepto apellidos y siglas con minúscula, negrita, cursiva, punto seguido.

Nivel 5: alineado a la izquierda, con sangría, todas las palabras excepto apellidos y siglas con minúscula, cursiva, punto seguido.

Si el alumno lo desea, puede utilizar, respetando este formato, un sistema de numeración de párrafos.

5. Para las citas bibliográficas se utilizará el sistema de citas “APA” (American Psychological Association). Dicho sistema se encuentra descrito en el campus virtual y disponible en varios sitios de Internet, así como en diversos software de citas bibliográficas como EndNote, por ejemplo.

Cuando se incluye una idea de otro texto, artículo o fuente, aunque no se la escriba o copie textual o literal, y el autor use sus propias palabras para comentarla, se suele indicar en las referencias de donde viene esa idea, de donde fue leída por el autor. Lo mismo pasa si se incluyen datos (años, estadísticas, definiciones, etc.)

Citas textuales

a) Se entiende por *cita textual* toda reproducción literal de palabras escritas por otro autor, ya sea entrecomillada o en bloque.

b) Las citas textuales deberán utilizarse con moderación, reservándose para definiciones, formulaciones teóricas o fragmentos cuya redacción original sea relevante e insustituible.

c) No podrán representar más del **40 % del total del texto del trabajo**, a fin de garantizar la originalidad, elaboración personal y capacidad de análisis crítico del tesista.

d) Ninguna cita textual continua (“de corrido”) podrá superar las **150 palabras**, aun cuando esté correctamente referenciada. Los fragmentos más extensos deberán ser sintetizados o parafraseados con la debida cita de autor.

e) Todas las citas deberán indicar el **apellido del autor, año de publicación y número de página**, conforme al formato del estilo adoptado.

f) Hay que indicar dónde comienza y dónde termina (ahí es donde las normas APA ayudan a encontrar un modo de hacerlo sencillo - <https://normas-apa.org/citas/cita-textual/>).

Para resumir, si la cita implica pocas palabras se usa entrecorillado, si son muchas palabras se lo incluye como párrafo aparte, teniendo en cuenta que una cita de más de 150 palabras se considerará plagio. Allí también se indica autor, año, página y, si es de una fuente digital, información al respecto. Este es un recurso (copiar en forma textual) que hay que intentar usar lo menos posible, porque no da cuenta de la elaboración del autor sobre esa idea, ni de su comprensión. Esto no quiere decir que no se pueda copiar en forma textual si amerita, pero no es lo más recomendable. En general se sugiere parafrasear, para dar cuenta de esa instancia de elaboración personal. Volviendo al copiado textual, es importante que se señale como tal, y se encuentra dentro de las exigencias a la hora de corregir un trabajo.

La falta de referenciación de citas se considerará plagio, lo que invalidará el trabajo.

Uso de Inteligencia Artificial

En caso de utilizar inteligencia artificial, se debe explicitar:

Identificación de la herramienta: Nombre y versión del modelo utilizado (Ej: ChatGPT-4, Gemini Pro, Copilot, etc.).

Propósitos de uso: Tareas específicas para las cuales se empleó la IA (por ejemplo: generación de ideas, revisión de estilo, corrección de ortografía, traducción, etc.).

Alcance y aplicación: Secciones o capítulos del trabajo donde se incorporaron los resultados generados por la IA, y descripción de cómo fueron integrados o adaptados.

Prompts utilizados: Instrucciones o consultas proporcionadas a la herramienta para generar los contenidos.

Organización del Trabajo: Se seguirán las siguientes pautas para la estructuración de los contenidos del trabajo de tesina, a fin de alentar la comunicación científica en un lenguaje común.

1. Carátula: Deberá contener los siguientes datos:

Título del trabajo

Autor

Tutor

Año de Ingreso al Curso Superior.

Año de presentación.

Autoridades

- Asociación de Psiquiatras de Argentina (APSA).
- Instituto Superior de Formación de Postgrado.
- Director del Instituto: Prof. Dr. Juan Carlos Stagnaro
- Subdirector del Instituto: Dr. Rodolfo Zaratiegui
- Coordinador de los Cursos superiores del Instituto: Dr. Juan Cristobal Tenconi
- Secretaria Académica del Instituto: Dra. María Cecilia García
- Directora del Curso superior Metropolitano: Dra. Mariana Lagos

2. Índice general

3. Índice de tablas y figuras: Se pondrá el número, el título y sobre el margen derecho la página en la que se encuentran.

4. Introducción: Se expondrán brevemente los antecedentes y el motivo del trabajo, así como las razones que justifican la utilidad de este manuscrito, los aportes que de él se esperan. Deben exponerse las hipótesis y/o objetivos del trabajo, así como la metodología empleada para la recolección de datos, sean fácticos o bibliográficos, los alcances y limitaciones.

5. Cuerpo: Aquí se desarrollará el tema hasta alcanzar el objetivo o se demostrarán las hipótesis, dividiéndolo en los capítulos que correspondan. Incluye las tablas y figuras, que se presentarán en un lugar cercano al texto que las referencia, para facilitar la lectura.

6. Resumen y conclusiones: Se efectuará un resumen de lo desarrollado y se brindarán conclusiones con respecto a las hipótesis y objetivos del manuscrito, así como constancia de los problemas pendientes.

7. Apéndices: Se colocará aquí toda otra documentación que pueda ser de utilidad para la mejor comprensión del trabajo. Por ejemplo, una historia clínica, el protocolo de una escala o entrevista estructurada que se haya analizado y se requiera un conocimiento preciso de sus ítems, una disposición de un ente sanitario, etc.

8. Bibliografía: Siguiendo los lineamientos expresados a propósito del formato de la presentación

Documentos Anexos: de ayuda para los alumnos

- Ayuda para la elección del tema.docx
- Citaciones y referencias por normas APA.docx

Defensa de la tesina: Una vez terminada la tesina, es condición para el pedido de fecha de defensa de la misma una Carta de Aprobación del trabajo firmada por el Tutor, consignando que se encuentra en condiciones de ser presentada para su defensa, con un mínimo de treinta días de antelación a la fecha de defensa.

Uso de diapositivas: está permitido su uso como apoyo para la disertación, lo que no debe ser equivalente a leer todo el trabajo. Se permitirán:

Una diapositiva con el título, autor y tutor.

Hasta tres diapositivas con no más de seis renglones de texto para la introducción.

Hasta seis diapositivas con no más de seis renglones de texto para el cuerpo.

Las necesarias para las tablas y figuras.

Hasta dos diapositivas con no más de seis renglones de texto para las conclusiones

Los alumnos tendrán hasta un máximo de 45 minutos para su exposición. El puntaje mínimo para su aprobación será de seis (6) puntos, y en caso de ser observada se permitirá una sola defensa más, que en caso de ser reprobada obligará al cambio de tema.